

INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JULCOSUR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Loja, 04 de febrero de 2014

Señores:

Socios de la Compañía Constructora Julcosur Cia. Ltda. En Liquidación.

Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.- En el ejercicio fiscal 2013, la compañía ha percibido por concepto de ingresos la suma de USD 1.226,55 provenientes de intereses percibidos en la cuenta por depósitos a plazo fijo en el Banco de Loja por un importe de USD 44.577,98

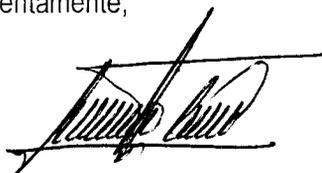
2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2013, la compañía ha cancelado la suma de USD 1.978,45 conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias de los cuales se desglosan comisiones bancarias, depreciaciones y multas e intereses. Por ende durante el ejercicio fiscal 2013, la Compañía Constructora Julcosur Cia. Ltda. En Liquidación ha generado una pérdida de USD 751.90.

3.- En lo referente a los Activos que mantiene la sociedad, estos ascienden a la suma USD 123.164.11, mientras que los pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera son por un valor de USD 207.417,83; y, con un patrimonio de USD -81.067,26 razón por la cual los socios mantienen un préstamo a la empresa por la suma de USD 195.533,57.

La compañía no ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sean aprobados por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Julio Augusto Correa Córdova

Liquidador Principal de Constructora Julcosur Cía. Ltda. En Liquidación.